

El Coro Polifónico Nacional de Ciegos, dependiente de la Dirección Nacional de Elencos Estables, convoca a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de 36 cargos vacantes de planta permanente, previsto por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal de Coros, Orquestas y Ballets, homologado por el decreto 669/22.

El sueldo actualmente es de \$400.000 de bolsillo.

BASES, CONDICIONES Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE COREUTAS

1. CONDICIONES GENERALES

Ser argentino nativo o naturalizado con cuatro (4) años de ejercicio de la ciudadanía, mayor de 18 años de edad. Los extranjeros con residencia permanente podrán presentarse a concurso, pero su designación se realizará en el caso de que sea imposible cubrir una vacante con un argentino que reúna la idoneidad requerida y su designación sólo se podrá efectivizar a partir de la fecha de vigencia de la correspondiente Decisión Administrativa que lo exceptúa del cumplimiento de dicho requisito.

Ser ciego o ambliope, hasta tres (3) décimas de visión con ayuda óptica, de acuerdo con la definición que en la materia da la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)

Los interesados deberán acreditar discapacidad visual al momento de la inscripción mediante Certificado Nacional de Discapacidad que expide el Ministerio de Salud conforme Ley Nº 22431, y sus modificatorias, y demás normas reglamentarias vigentes u organismo oficial competente.

Poseer autonomía de movilidad.

Poseer condiciones vocales y auditivas presentando certificado de salud extendido por profesional correspondiente.

Poseer conocimientos de Sistema Braille, teoría, solfeo y signografía musical.

Poseer condiciones morales y de conducta.

Los interesados deberán presentar títulos profesionales o habilitantes y certificados obtenidos de capacitación, si así lo tuviesen junto con el curriculum vitae en sobre cerrado y firmado al momento de la inscripción.

2. CRONOGRAMA DE PRUEBAS E INSCRIPCIONES

La inscripción tendrá lugar en Austria 2561 1º Piso C.A.B.A. (1425), todos los días hábiles de 12 a 17 horas y permanecerá abierta desde el 4 (cuatro) al 22 (veintidós) de Septiembre de 2023.

Los interesados domiciliados en el interior del país, podrán inscribirse telefónicamente, llamando en los días y horarios antes mencionados al 11.6356.3771, o bien vía mail escribiendo a coropolifonicodeciegos@yahoo.com.ar o a corodeciegos@cultura.gob.ar desde el 4 (cuatro) al 22 (veintidós) de Septiembre de 2023.

PRIMERA PRUEBA (Eliminatoria)

Los aspirantes coreutas deberán presentarse el día 25 de Septiembre de 2023 en horario a convenir en Austria 2561 1º Piso C.A.B.A., para rendir una prueba de admisión, consistente en una vocalización y reconocimiento vocal.

CURSO NIVELADOR

Superada la primera prueba, los postulantes estarán habilitados a participar en el curso obligatorio dictado por los Jefes de Cuerda del conjunto y su Director con el fin de interiorizarlos del manejo del material Braille específico y de los rudimentos de la práctica coral.

Dicho curso constará de tres (3) clases y dará comienzo el día 27 de Septiembre y finalizará el día 29 de Septiembre de 2023.

Los participantes deberán cumplir con un mínimo de asistencia del sesenta y seis por ciento (66%).

PRUEBA FINAL

La prueba final para los coreutas tendrá lugar los días 2 (dos) y 3 (tres) de Octubre de 2023 a partir de las 9,00 horas en Austria 2561 1º Piso C.A.B.A. y consistirá en:

- 1) Vocalización.
- 2) Interpretación de una obra a elección del participante.
- 3) Evaluación de conocimientos musicales teórico-prácticos.
- 4) Preparación de una particella a elección del jurado con media hora de lectura previa.

En el momento de la inscripción y al tomar conocimiento de las bases aquí mencionadas, los interesados aceptan automáticamente todo lo expresado en las mismas.

Los ganadores del concurso se registrarán por el régimen de labor establecido por el Decreto 669/22.